

Tu Título UMECIT en el Mundo

El mapa de ruta para la legalización
y entrega de tu título internacional.

Guía de legalización y entrega
de Títulos al Extranjero.

Validez Internacional Garantizada

El trámite de legalización de los documentos emitidos por UMECIT **cumple estrictamente** con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) de Panamá.

Nuestro objetivo: Asegurar que tus logros académicos sean plenamente reconocidos y válidos para su uso oficial y profesional en tu país de residencia.



La Tríada de Certificación

Tu expediente internacional no es solo un diploma. Es un conjunto integral de tres documentos oficiales que viajan juntos hasta tus manos.



1. El Título:

El diploma oficial en su cubierta institucional.

2. Los Créditos Oficiales:

El registro completo de tus calificaciones.

3. El Acta Individual de Grado:

La certificación formal de tu graduación.

Importante: Durante la fase inicial, cada uno de estos documentos debe ser procesado y legalizado en línea de forma individual ante el gobierno.

El Camino del Graduado: 4 Fases Clave



Fase 1: Ingreso Digital

Carga de documentos y
revisión de tasas.



Fase 2: Legalización

Intervención de la autoridad
competente (MIRE).



Fase 3: Gestión Física

Entrega de originales y
Apostilla de La Haya.



Fase 4: Finalización

Documentos listos para
su retorno y envío.

A continuación, detallaremos el trabajo que UMECIT realiza por ti en cada una de estas etapas.

Fase 1: Ingreso Digital y Verificación

Paso 1. Carga de Documentos

Acción: Ingreso digital en la plataforma del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE).

Detalle: El título, las calificaciones y el acta se suben a la plataforma de forma individual mediante el portal oficial de autenticaciones y legalizaciones.



Paso 2. Revisión y Validación de Pagos

Acción: Revisión técnica inicial.

Detalle: Verificación de las tasas administrativas requeridas por el Estado para dar luz verde al trámite.



Fase 2: Legalización e Instrucción de Entrega



Paso 3. Proceso de Legalización.
Inicio formal de la legalización electrónica por parte de la autoridad competente panameña. Los documentos son sometidos a la revisión del Ministerio.



Paso 4. Asignación de Cita Física.
Una vez finalizado el proceso digital, el Ministerio emite una notificación oficial a UMECIT, asignando la fecha y hora exacta para realizar el trámite de timbre y entrega de expedientes físicos.

Transparencia en los Tiempos de Gestión

Para garantizar la legalidad internacional, los documentos pasan por una rigurosa revisión estatal.

Gestión UMECIT

- ✓ - **Gestión Inmediata:** Carga individual de los 3 documentos en la plataforma del MIRE.
- ✓ - **Asistencia Puntual:** Presencia física del personal de UMECIT el día exacto de la cita asignada.
- ✓ - **Logística Eficiente:** Preparación y envío inmediato tras la aprobación final.

Gestión MIRE (Ministerio)

- - **Revisión Técnica:** Evaluación rigurosa de los documentos por los departamentos correspondientes.
 - - **Asignación de Citas:** Emisión de fechas según el volumen de solicitudes nacionales.
- **Tiempos de Entrega:** El tiempo de entrega dependerá exclusivamente de la ejecución del Ministerio. UMECIT no tiene injerencia en estos tiempos.

Fase 3: Gestión del Documento Físico y Apostilla



Paso 5. Entrega de Expedientes

Personal designado de UMECIT asiste presencialmente a la cita asignada por el Ministerio para consignar los documentos originales. Se realiza el trámite físico de timbre.

Paso 6. Registro de la Apostilla

Emisión y registro formal de la Apostilla de La Haya, el sello internacional que garantiza que tu título sea reconocido legalmente en tu país de residencia.

Fase 4: Finalización del Trámite



Paso 7. Notificación de Retiro

Comunicación oficial por parte de la autoridad indicando la fecha de disponibilidad de los documentos.

UMECIT retira los documentos legalizados, apostillados y listos para iniciar el proceso logístico de devolución y entrega final al graduado.

Verificación Financiera: El Paso Previo al Envío

Al recibir tus documentos legalizados, realizamos una verificación detallada para garantizar tu solvencia económica.

- ✓ - Pago de Colegiatura
- ✓ - Pago de Tesis
- ✓ - Derechos de Grado
- ✓ - Costos de Apostillado



Una vez confirmada la solvencia total, recibirás un correo electrónico oficial informándote que tu documentación está lista para ser enviada al extranjero.

Tu Responsabilidad: Datos para la Entrega

Antes de realizar el envío internacional, te contactaremos por correo electrónico para solicitar la información exacta de destino. Evita retrasos teniendo estos datos listos:



Nombre completo

Número de cédula / Identidad

Dirección exacta (Incluyendo código postal si aplica)

Barrio

Número de teléfono celular

Correo postal

Ciudad y departamento / provincia

La Logística Final: De Panamá a tus Manos

Coordinamos el envío físico a través de instituciones aliadas y servicios de mensajería internacional.



Canales de Atención Institucional

Departamento de Registro Académico

- Teléfono Sede Principal:
264-9908 ext.1039
- Consultas Panamá:
registroacademico@umecit.edu.pa
- Consultas Colombia:
atencion.virtual@umecit.edu.pa

Departamento Financiero

- Consultas de pagos y paz y salvo:
 - tesoreria@umecit.edu.pa
(Panamá y otros países)
- atencion.virtual@umecit.edu.pa
(Colombia)